



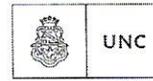
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000840/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Dr. Luis Daniel Hocsman, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **MARINA ELIANA ESPOTURNO, DNI 32147204** titulada: **“Periurbano y cotidianeidad social. Un análisis socioantropológico de la conflictividad ambiental en Venado Tuerto (Santa Fe-Argentina)”**. Dirigida por la Dra. Dra. Patricia Propersi y Co-dirigida por el Dr. Omar Arach

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Carolina Feito; María Laura Freyre; Gabriel Carini y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Alejandro Oviedo; Horacio Gil y Luis Tognetti

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la doctoranda **MARINA ELIANA ESPOTURNO, DNI 32147204** a los profesores Doctores: Carolina Feito; María Laura Freyre; Gabriel Carini y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Alejandro Oviedo; Horacio Gil y Luis Tognetti

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 131/2021

Dra. Adriana BORIA,
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba